



## DEPARTAMENTO DEL TESORO DE LOS ESTADOS UNIDOS OFICINA DE ASUNTOS PÚBLICOS

**PARA PUBLICACIÓN IMEDIATA: 10 de abril de 2012**  
**CONTACTO: Asuntos Públicos del Tesoro (202) 622-2960**

### **TESORO SEÑALA MAYOR TRAFICANTE DE DROGAS GUATEMALTECO VINCULADO A LOS ZETAS**

**WASHINGTON-** La Oficina de Control de Bienes Extranjeros conocida por sus siglas en inglés (OFAC) del Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció hoy la designación del Guatemalteco Horst Walter Overdick Mejía, un vínculo crítico en el tráfico de drogas entre productores colombianos y *Los Zetas*, como un narcotraficante especialmente designado. La acción de hoy, conforme a la Ley de Designación de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico (conocida como la Ley Kingpin), prohíbe que ciudadanos de E.E.U.U. realicen transacciones financieras o comerciales con los designados y congela bienes que puedan poseer dentro de la jurisdicción de Estados Unidos.

La semana pasada, la oficina de la Fiscalía de E.E.U.U. para el Distrito Sur de Nueva York, reveló una acusación contra Overdick Mejía por su participación en actividades relacionadas con el tráfico de narcóticos y armas. El 3 de abril de 2012, autoridades guatemaltecas detuvieron a Horst Walter Overdick Mejía, quien lidera una organización de narcotráfico y de lavado de dinero en Guatemala. Un veterano en la compra de especias, Overdick Mejía utilizaba sus contactos locales y sus cualidades de negociante para el contrabando de miles de kilogramos de cocaína a través de corredores de México hacia los Estados Unidos. Se cree que Overdick Mejía trajo a *Los Zetas* a Guatemala en el 2008 con el fin de eliminar a un traficante rival y que más tarde se convirtió en su más importante aliado en Guatemala. El también lavo millones de dólares americanos en ganancias generadas por la venta de estupefacientes tanto por su propia organización, así como la de *Los Zetas*.

"Las actividades de narcotráfico por Overdick Mejía y sus estrechos vínculos a *Los Zetas* lo convierten en una figura crítica y peligrosa en el comercio de narcóticos en América Central," dijo el Director de la OFAC Adam J. Szubin." Al designar a Overdick Mejía, la OFAC demuestra su apoyo hacia el gobierno guatemalteco en su lucha contra la violencia de amenazas y violencia que representan las bandas de narcotraficantes internacionales."

OFAC coordinó esta investigación con la Administración para el Combate de Drogas conocida por sus siglas en inglés (DEA) y la Fiscalía de los E.E.U.U. para el Distrito Sur de Nueva York.

La acción de hoy forma parte de esfuerzos continuos conforme a la Ley Kingpin que aplica medidas financieras contra narcotraficantes extranjeros significantes y sus organizaciones mundiales. El Departamento del Tesoro ha designado más de 1.000 personas y entidades conforme a la ley Kingpin desde junio de 2000.

“Estas son las herramientas necesarias que utilizamos para que organizaciones peligrosas de narcotraficantes estén fuera del negocio y para asegurarnos que no puedan explotar el sistema financiero de los E.E.U.U.,” dijo el Jefe de Operaciones Financieras de la DEA, John Arvanitis. “Overdick Mejía era un vinculo vital entre los productores colombianos de la droga y carteles mexicanos, como Los Zetas. Este caso es aun otro ejemplo del frente unido que los elementos policiacos y los reguladores deben utilizar para asegurar que organizaciones como estas se queden fuera de negocio.”

Las violaciones a la Ley Kingpin pueden ser castigadas con multas de hasta 1.075 millones de dólares por cada violación y penas criminales más severas. Las Multas criminales para los directivos de empresas pueden ser hasta de 30 años en prisión y multas hasta de 5 millones de dólares. Multas criminales para las empresas pueden alcanzar los 10 millones de dólares. Otros individuos pueden enfrentar hasta 10 años en prisión por violaciones a la Ley Kingpin y multas de acuerdo con el Título 18 del Código de Estados Unidos.

Para consultar un organigrama de la red de Overdick Mejía, [\*haga clic aquí.\*](#)